

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

39 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2025, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” la modificación del contrato “Servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid. Lote 2, servicio de respaldo de operador en determinadas sedes administrativas y acceso centralizado a Internet alternativo al lote 1”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000293/2020-Lote 2: ECON/000027/2022 (MO001).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 - e) Código NUTS: ES300.
2. Descripción contratación:
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: Modificación del contrato servicios de telecomunicaciones de la Comunidad de Madrid. Lote 2, servicio de respaldo de operador en determinadas sedes administrativas y acceso centralizado a Internet alternativo al lote 1.
 - c) CPV: Servicios de telecomunicaciones 64200000-8.
3. Importe del contrato:
 - a) Variación del precio del contrato causado por la modificación:
— Importe neto: 369.885,00 euros.
— IVA: 77.675,85 euros.
— Importe total: 447.560,85 euros.
 - b) Importe del contrato después de la modificación:
— Importe neto: 4.839.404,72 euros.
— IVA: 1.016.274,99 euros.
— Importe total: 5.855.679,71 euros.
4. Descripción de la modificación: Según lo indicado en el Informe emitido por la Dirección promotora del expediente de fecha 12 de mayo de 2025 en el que se justifica el alcance y objeto de la modificación.
5. Fecha de adjudicación del contrato inicial: 3 de febrero de 2022.
6. Fecha de aprobación de la modificación: 13 de junio de 2025.
7. Contratista: Orange Espagne, S. A. U. NIF: A-82009812.
8. El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.
9. Órgano competente para los procedimientos de recurso:
— Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
— Plaza de Chamberí, número 8.
— 28010 Madrid, España.
— Dirección de internet: <http://www.madrid.org>

10. Plazo de ejecución de la modificación: Será desde el día siguiente a la formalización del contrato de modificación hasta el 31 de agosto de 2025.

Madrid, a 17 de junio de 2025.—La Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

(03/10.224/25)

